

CONVOCATORIA PROGRAMA DE JÓVENES GESTORES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2024

La Vicerrectoría Académica y la Dirección de Investigación e Innovación de la Seccional Bucaramanga presentan la Convocatoria programa de Jóvenes Gestores de Investigación e Innovación 2024. El programa de Jóvenes Gestores de Investigación e innovación es una de las ocho estrategias definidas desde la política de Investigación e innovación, creación artística y cultural, la cual busca incentivar la vinculación y formación de los/as estudiantes en los procesos de gestión de la investigación dentro de la Universidad.

Objetivo General:

Fomentar capacidades en gestión de la investigación y la innovación en estudiantes de pregrado destacados, articulado con la política de investigación, innovación y creación artística y cultural de la Universidad Santo Tomás.

Objetivos específicos:

- Promover la apropiación de la cultura de la investigación y la innovación en estudiantes, que fortalezca el conocimiento de las realidades sociales y el entorno profesional.
- Potenciar desde la investigación las capacidades y habilidades de los estudiantes para mejorar y destacar su perfil profesional.
- Promover la consolidación del Sistema de Innovación en la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga.

Dirigida a:

Estudiantes de pregrado, con excelencia académica y experiencia investigativa (participación en Estrategias CTel) que estén interesados en vincularse y formarse en algunas de las actividades relacionadas con la gestión de la investigación y la innovación que lidera la Dirección de Investigación e Innovación de la Universidad Santo Tomás.

La convocatoria apoya hasta máximo cuatro (4) Jóvenes Gestores de Investigación e Innovación. La selección de los jóvenes se realiza de acuerdo con los criterios de evaluación de la convocatoria. En el caso de recibirse múltiples propuestas, se priorizará un Joven Gestor por División académica.

Perfiles orientados por la Dirección de Investigación e Innovación

Perfil 1: Sistema de Gestión de Investigación e Innovación USTA: Estudiante de cualquier área de conocimiento con habilidades para documentar, sistematizar y comunicar de manera clara y efectiva en forma escrita, con conocimiento en el uso de herramientas ofimáticas.

Perfil 2: Banco institucional de producción y perfiles académicos. Estudiante de cualquier área de conocimiento con conocimiento en software de análisis (Power BI), Excel intermedio, analítica de datos.

Nota: Un estudiante puede de acuerdo con sus competencias, presentarse a los dos perfiles dentro de esta convocatoria. Los estudiantes se seleccionarán de acuerdo con el puntaje mayor obtenido para cada perfil y no podrá ser beneficiado para dos perfiles.

Duración y financiación:

La financiación ofrecida para adelantar el proceso como Joven Gestor(a) es de \$700.000 mensual, durante 5 meses.

Requisitos de participación

- Estudiante de algún programa de pregrado de la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga.
- Ostentar la calidad de estudiante para los periodos 2024-I y 2024-2 (se deberá presentar el **Anexo 1**, donde se declara el compromiso de mantener la calidad de estudiante para 2024-2).
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a 3.8
- Tener CvLAC actualizado.
- Haber participado en alguna de las estrategias de formación para CTel: Semilleros o grupos de estudios o grupos de trabajo o colectivos académicos.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- Contar con Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, cuenta bancaria y afiliación a EPS (cualquier tipo de afiliación) en caso de aprobar la convocatoria y acceder al proceso de contratación.
- Disponer de tiempo de dedicación en modalidad presencial de cuatro (4) horas / día (20 horas/semana).

Nota: El ejercicio académico como Joven Gestor no representa homologación alguna a opción de grado.

Documentos requeridos para la postulación

1. Hoja de vida, máximo de 3 páginas en formato pdf. **(Formato libre)**
2. Impresión digital del CvLAC actualizado en formato pdf.
3. Registro de promedio académico igual o mayor a 3.8, histórico del SAC.
4. Carta emitida por un docente, donde se manifieste que ha participado en estrategias de formación para CTel: Semilleros, grupos de estudios, grupos de trabajo, colectivos académicos. **(Formato libre)**
5. Formato declaración Calidad de estudiante periodos 2024 – I y 2024 II. **(Anexo 1)**

Condiciones inhabilitantes

- Ser beneficiario/a de la convocatoria de jóvenes investigadores de MinCiencias o entidades externas al momento de la postulación, o para el periodo de ejecución de la propuesta.
- Haber sido beneficiario/a de convocatorias de “Jóvenes Investigadores e Innovadores USTA o Jóvenes gestores en investigación”.
- No ostentar la calidad de estudiante para los periodos 2024–I, o 2024–II.
- Tener procesos disciplinarios en curso.

Nota: No existe periodo de subsanación para entrega de documentos.

Compromisos del Gestor de Investigación e Innovación

- Participar en las actividades de formación para la investigación e innovación a las que sea convocado.
- Realizar las entregas acordadas de acuerdo con el Plan de Actividades acordado con la Dirección de Investigación e Innovación.

Procedimiento para participar en la convocatoria

El estudiante postulante debe enviar los documentos al correo: auxiliar.investigacion@ustabuca.edu.co, antes de la fecha de cierre de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el cronograma.

Nota: No se recibirán propuestas enviadas a otros correos.

Criterios de evaluación

La postulación podrá ser elegible si el puntaje es mayor o igual a 70 puntos. Será tomado como criterio de desempate el orden de postulación.

Requisito	Descripción	Puntaje
Entrevista	Evaluación de competencias en oralidad y validación de experiencia académica y profesional	40
Examen aptitudinal /prueba técnica	Evaluación de conocimientos específicos para cada perfil.	30
Promedio	Promedio académico de: >= 4.5 se asignan 30 Puntos >= 4.0 y < 4.5 se asignan 23 Puntos >= 3.8 y < 4.0 se asignan 16 Puntos	30
Total		100

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA Año 2024
Apertura de la convocatoria	29 de mayo
Fecha límite para recepción de propuestas	20 de Junio
Entrevista y día de pruebas técnicas	25 de Junio
Publicación de los resultados	4 de Julio
Inicio de actividades	9 de Julio

La Vicerrectoría Académica Seccional y la Dirección de Investigación e Innovación agradece su atención e interés en participar en esta convocatoria.



Fray Mauricio Galeano Rojas O.P.
Vicerrector Académico Seccional



000000296-DII-2024

Yudy Natalia Flórez Ordóñez
Directora de Investigación e Innovación